

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.224.

### JESALI, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía «Jesali, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, adoptadas en Terrassa (Barcelona), el día 30 de junio de 2000, acordó reducir el capital social de la compañía a cero euros y posterior ampliación, mediante:

a) La reducción por importe de un millón doscientos dos mil euros (1.202.000 euros) del capital social de la compañía mediante la amortización de 8.000 acciones sociales, números 1 a 8.000 de 150,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por efecto de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

b) La reducción por importe de un millón catorce mil ciento ochenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (1.014.187,50 euros) con la finalidad de condonar los dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de 9.000 acciones, números 8.001 al 17.000, por importe de 112,6875 euros y hasta un nominal de 37,5625 euros por acción.

c) La reducción por importe de trescientos treinta y ocho mil sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (338.062,50 euros) del capital social de la compañía mediante la amortización de 9.000 acciones sociales, números 8.001 a 17.000, ambas inclusive, de 37,5625 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por efecto de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

Posteriormente se amplió el capital social hasta los 360.578,40 euros.

Lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse al acuerdo de reducción, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.360.

### KARRASPIO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta sociedad, celebrada el 5 de agosto de 2000, ha ratificado la disolución de pleno Derecho de esta sociedad, conforme a la disposición transitoria sexta de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose Liquidador a don José Luis Ruiz de Arbulo y Zaldívar. Se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final a que se refiere el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas, el cual es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material (1.840,36 euros) .....	306.210
Caja (573,49 euros) .....	95.420
Resultados pérdidas (2.394,25 euros) .....	398.370
<b>Total Activo (4.808,10 euros) .....</b>	<b>800.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital (4.808,10 euros) .....	800.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>800.000</b>

Bilbao, 3 de abril de 2001.—El Liquidador.—15.889.

### LA AGUZADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2001, a la doce horas, en el domicilio social, en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 197,400 y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Análisis de los resultados, acuerdos necesarios sobre su aplicación y, en su caso, convocatoria de Junta general extraordinaria.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad, si procede.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, al amparo de lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—15.444.

### LACERTA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Pedro de Valdivia, 10, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Lacerta Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.497.

### LAGO PRODUCTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Lago Products, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de Potries (Valencia), calle de Les Corts Valencianes, número 17, el día 27 de abril de 2001, a las diecisiete horas, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducción del capital social a cero o por debajo de la cifra mínima legal y simultáneo aumento de capital con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, confirmación del número de miembros y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del próximo día 28 de abril de 2001.

Potries, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.405.

### LA UNIÓN ALCOYANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria